

INFORME

SOBRE LA MINA

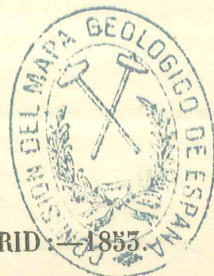
SANTA CECILIA,

SITA EN HIENDELENCINA.

COMISION DEL MAPA GEOLOGICO
— DE —
ESPAÑA
BIBLIOTECA



1212



MADRID: 1855

IMPRESA DEL DICCIONARIO UNIVERSAL DEL DERECHO ESPAÑOL CONSTITUIDO,
á cargo de J. de M. Gonzalez, calle de Leganitos, n.º 64.

R-11122

INFORME ESPAÑA

BIBLIOTECA

SOBRE LA MINA

1212

SANTA CECILIA.

LA extension de los trabajos de la mina SANTA CECILIA, y la profundidad á que han llegado los reconocimientos sobre el filon, me obligarán mas de una vez á referir mis explicaciones á la planta y cortes de la mina, que acompaño.

Una descripcion del estado de los trabajos interiores, una evaluacion del número de quintales que hay por explotar, y por fin, una exposicion razonada del porvenir probable de la mina, me han parecido los puntos esenciales, que debia abrazar este informe.

Los deseos que la Junta ha manifestado de proporcionarse estos datos, y la ansiedad de los señores Accionistas, producida por la extralimitacion del filon, me han movido á entrar de lleno en cuestiones que es casi imposible resolver con acierto, y que hubiera esquivado en circunstancias ordinarias. Las frecuentes variaciones que se observan en la potencia del filon, y la irregularidad con que la riqueza está distribuida, dificultan extraordinariamente los cálculos, y las consecuencias que de ellos se sacan, se resienten de la incertidumbre con que se adquieren los datos que le sirven de base. He procurado, sin embargo, acercarme en lo posible á la verdad, y creo no haberme excedido en los números por falta de datos, ni que mis deseos por la prosperidad de esta Empresa hayan influido ventajosamente en la riqueza que he fijado á los minerales que existen por explotar.

ESTADO ACTUAL DE LOS TRABAJOS DE LA MINA.

Marchando de Poniente á Levante se cuentan en la mina cuatro pozos superficiales, que son:

El pozo de *Canto Blanco*, que, siguiendo la inclinacion del filon, atraviesa el primero y el medio pisos, y concluye en el segundo con una profundidad total de 71 varas.

Siguiendo el rumbo indicado, se encuentra despues el pozo maestro, llamado de *La Plata*, que atravesando el primero, el medio y el segundo piso, y en comunicacion con el cuarto, cuenta una profundidad de 147 varas. En las primeras 57, á contar desde la superficie, se encuentra el filon dentro de este pozo, y desde ese punto sigue en estéril, hasta la profundidad que hoy tiene.

Se encuentra despues el pozo de *Reglamento*, que ha seguido constantemente el filon hasta su mayor profundidad, que es de 175 varas, medidas verticalmente, y en este punto se suspendió por haber penetrado en el terreno de la mina colindante LA VALENCIANA.

Por fin: sigue al de *Reglamento* un pozo-lumbrera abierto desde la superficie hasta el primer piso, que sirve hoy para ventilacion y hace algunos años se utilizó tambien para la extraccion.

Marchando ahora desde la superficie al interior de las labores, se encuentra, á las 30 varas, el primer piso de la mina, fortificado en el techo con una bóveda de ladrillos, completamente explotado, y relleno el hueco de escombros, cubiertos, á su vez, por otra bóveda de pizarra, próxima á la superficie del terreno.

A las 16 varas del suelo del primero, se encuentra el medio piso, que ha corrido toda la pertenencia, y que se ha explotado completamente hasta el suelo del primero.

A 52 $\frac{1}{2}$ varas del dicho medio piso se abrió la galería del segundo, de la cual se ha fortificado una gran parte con bóveda de ladrillos. Entre este y el medio piso quedan algunos trozos de mineral por explotar, de cuyo valor se hablará despues.

Del segundo piso se baja al cuarto, atravesando un espacio de 59 varas; porque se ha creído conveniente no abrir el tercero por economía y por el mal estado del filon en el pozo *Reglamento*, al nivel en que hubiera debido establecerse.

Desde el cuarto piso las labores de la mina se limitan á 52 varas, medidas verticalmente, que ha avanzado el pozo *Reglamento* hasta salir de la pertenencia.

Se suprimen en esta descripción algunos pormenores de fortificación, de que puede formarse idea con la sola inspección del plano, y que nos hubieran distraído del objeto principal de este informe. Tampoco se ha hecho mención de los huecos que hay por rellenar entre el primero y segundo pisos, pero que hemos tenido cuidado de anotar en el plano.

Respecto á la marcha del filon, observamos que en el primero y segundo pisos ha seguido una dirección de *E. 25° N.*, sin desviarse mucho en su inclinación de la vertical. Entre el primero y medio pisos se dividió el filon en tres ramales, de los cuales uno de ellos fué completamente estéril desde el pozo maestro hasta el límite occidental de la pertenencia, al paso que los otros dos pueden considerarse como los sitios mas ricos que se han explotado en la mina.

En el cuarto, el filon sigue una dirección de *E. 20° N.* y se encuentra separado 27 varas al Norte de la vertical del pozo maestro; es decir, que dista todavía $14\frac{1}{2}$ varas, término medio, de la línea septentrional de la pertenencia.

Además de las labores de explotación y reconocimiento que se han indicado, abiertas todas sobre el filon, si se exceptúa una parte del pozo maestro, se han hecho en estéril los trabajos siguientes:

Una galería traviesa, marcada en el plano con la letra (A), que pone en comunicación el cuarto piso con el pozo maestro. Un pozo vertical llamado *El Pocito*, que empieza en la galería del segundo piso y concluye en la del cuarto; un crucero (N) desde este pozo al Norte, y que ha cortado ya el filon casi á nivel del cuarto piso; otro crucero al *Sur*, desde el mismo pozo pasa al nivel correspondiente al tercer piso; un crucero al *Sur* (C), en la parte occidental del cuarto piso, y que tiene 14 varas de longitud; otro crucero (O) al mismo rumbo; cerca del

pozo *Reglamento*, al nivel tambien del cuarto piso, y que cuenta 32 varas de longitud; otro, al mismo nivel y á la misma direccion del *Sur* (M), con 5 varas de longitud; otro, desde el segundo piso en direccion al *Sur*, de 28 varas (F), con otras variás catas, de que no se hace mencion por su poca importancia.

**NUMERO DE QUINTALES QUE EXISTEN POR EXPLOTAR EN LA MINA,
Y ONZAS DE PLATA QUE CONTIENEN.**

Además del mineral comprendido entre el segundo y cuarto pisos y del que se saque del cuarto para abajo, quedan todavía, segun se ha indicado anteriormente, trozos de filon por arrancar encima de la bóveda del segundo piso y una parte de las llaves ó paredes del pozo maestro al mismo nivel. Valuamos los trozos y llaves del segundo piso en 15,000 quintales, que al tenor de $3 \frac{1}{2}$ onzas representan un total de 52,500 onzas. El macizo de mineral del segundo al cuarto, tiene 60 varas de profundidad y 200 de largo, suponiéndole por analogía una potencia media de un pié, admitiendo que la vara cúbica del mineral pesa 54 quintales, que la ley media sea de $3 \frac{1}{2}$ onzas, y que del mineral se pierda en la relimpia 25 por 100, resultarán 162,000 quintales que á $3 \frac{1}{2}$ onzas, dan 577,000 onzas de plata.

Desde el cuarto piso hasta el punto en que sale el filon de la pertenencia, si se contara solo con el ramal que se ha seguido en el *Reglamento*, se sacarian muy pocos quintales de mineral; pero siendo mas que probable, por lo que despues se dirá, que el filon principal que está al *Sur* de la pertenencia, continúe sin salir del terreno de SANTA CECILIA 150 varas por debajo del cuarto piso, puede añadirse á las cantidades anteriores, un macizo de 150 varas de profundidad y 200 de longitud, que daría, siendo de la misma calidad que el mineral explotado hasta aquí: 405,000 quintales de mineral ó 1.417,500 onzas de plata, á razon de $3 \frac{1}{2}$ el quintal de mineral.

Reuniendo en una las tres cantidades que resultan para las llaves y trozos del segundo piso, para el macizo entre el segundo y cuarto,

y para lo que se calcula debajo del cuarto; la existencia de la mina (sin comprender la de los almacenes) puede representarse con aproximacion por 382,000 quintales, que contienen 2.047,000 onzas de plata. La incertidumbre de este cálculo estriba en dos puntos: 1.º en que el filon en los macizos tenga una potencia menor de un pié, y 2.º en que haya puntos muy pobres en que la ley media sea inferior á $3 \frac{1}{2}$ onzas.—Respecto al primer dato se ha tenido en cuenta que: reuniendo las observaciones hechas acerca del grueso del filon en varios puntos de la mina, la potencia media que resulta es todavía algo mayor que un pié. Una pérdida de 25 por 100 en la relimpia, y una ley de $3 \frac{1}{2}$ onzas para el 75 por 100 del mineral restante, no es un dato exagerado, con arreglo á los minerales explotados y limpios hasta el dia.

OBSERVACIONES ACERCA DEL PORVENIR DE LA MINA.

Ya queda apuntado que el filon en el pozo *Reglamento* sale fuera de la pertenencia á las 475 varas contadas verticalmente, que la inclinacion del filon ha empezado á notarse sensiblemente desde el segundo al cuarto piso, y que desde este, hasta el punto en donde ha extralimitado, es mayor que en los demás sitios de la mina. Las primeras cuestiones que se ofrecen acerca de este incidente son; averiguar, por una parte, si la extralimitacion es parcial, ó si en toda la extension de la pertenencia saldrá el filon fuera de ella al mismo nivel que en el pozo de *Reglamento* y asegurarse de que realmente el filon, que se ha seguido en el pozo, es el verdadero filon, y no un ramal ó guia desprendido de otro que esté mas al *Sur*.

La Direccion facultativa ha emprendido varios trabajos desde hace algun tiempo, para procurarse los datos necesarios para una resolucion tan importante, y los descubrimientos hechos en los pocos dias que van de este año nos ponen en el caso de resolver satisfactoriamente estas cuestiones.

En primer lugar, podemos asegurar que el filon seguido en el pozo de *Reglamento* es un ramal de otro filon que está mas al *Sur*, y que

este filon, que ha sido descubierto por el crucero marcado en el plano con la letra (M) es el mismo que en la mina *Suerte* está descubierto hasta la profundidad de 230 varas, es decir, 400 varas mas profundo que el cuarto piso de SANTA CECILIA. De este dato hemos partido para admitir que el filon, aun cuando inclinase algo al *Norte*, llegaria dentro de la pertenencia á 450 varas de profundidad por debajo del cuarto piso.

Además del crucero (M) se han hecho catas desde la galería del cuarto piso y se ha descubierto el filon al *Sur* del ramal seguido en el *Reglamento*, lo que nos ha permitido trazar en el plano, de *color verde* con líneas llenas y de puntos, la marcha del filon en el cuarto piso. En todos los puntos de la mina en que se ha puesto el filon á descubierto, se encuentra vertical y alguna vez inclinado al *Sur*, compuesto como, en los pisos anteriores, de barita, plata ágría y plata roja, y con una potencia de un pié. Al nivel del cuarto piso dista el filon principal de 20 á 25 varas, término medio de la línea septentrional de la pertenencia, y en la mina *Suerte* á 230 varas de profundidad, dista, en los puntos mas próximos, once varas de la misma línea del *Norte*.

Estos descubrimientos permiten, por lo tanto, asegurar que la extralimitacion en el pozo de *Reglamento* no ha sido de las consecuencias que al principio se creyeron, pues que con el filon descubierto al *Sur*, se puede continuar la explotacion por debajo del cuarto piso con la misma actividad y resultados que en los pisos anteriores.

Hiendelaencina 25 de Enero de 1853.

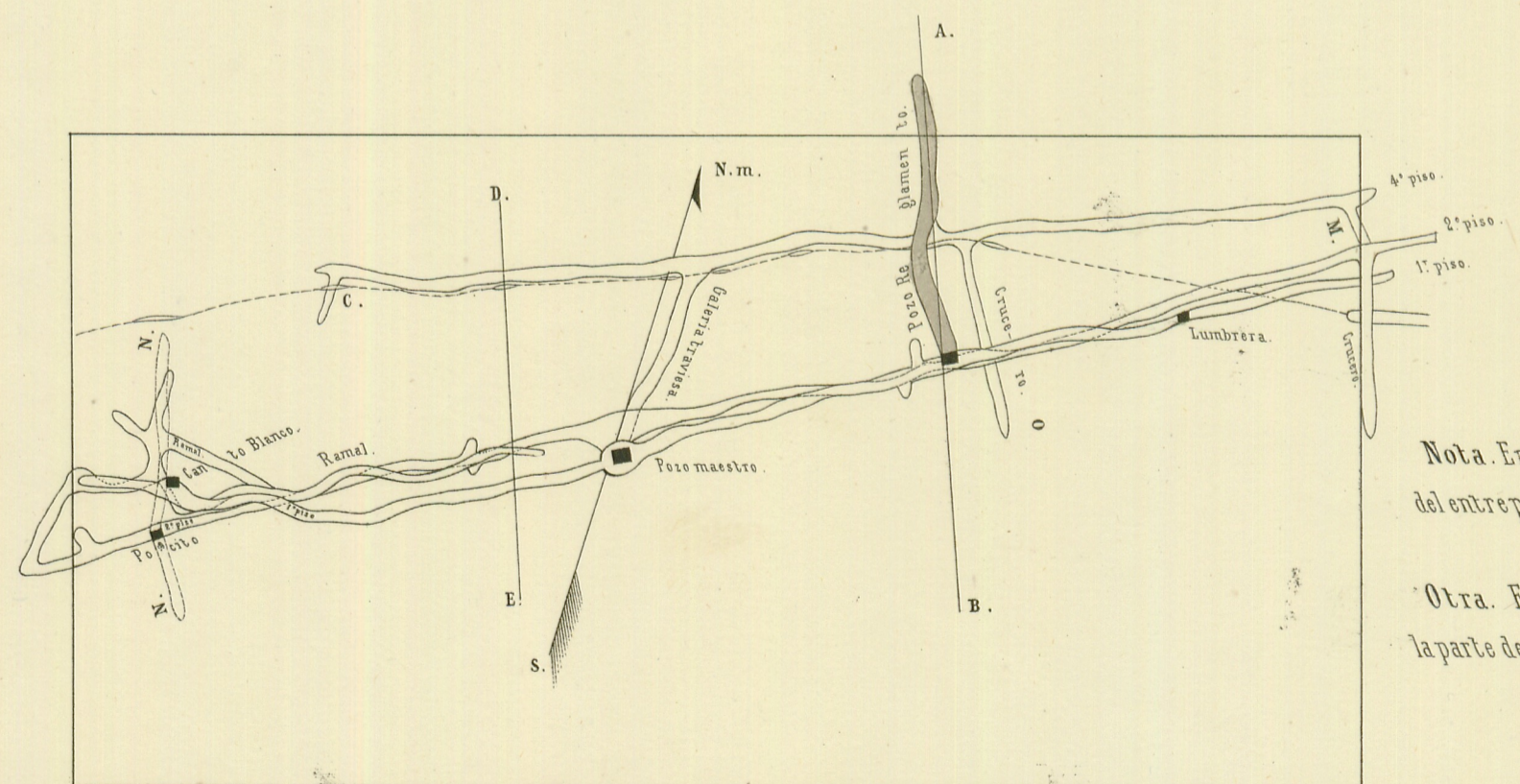
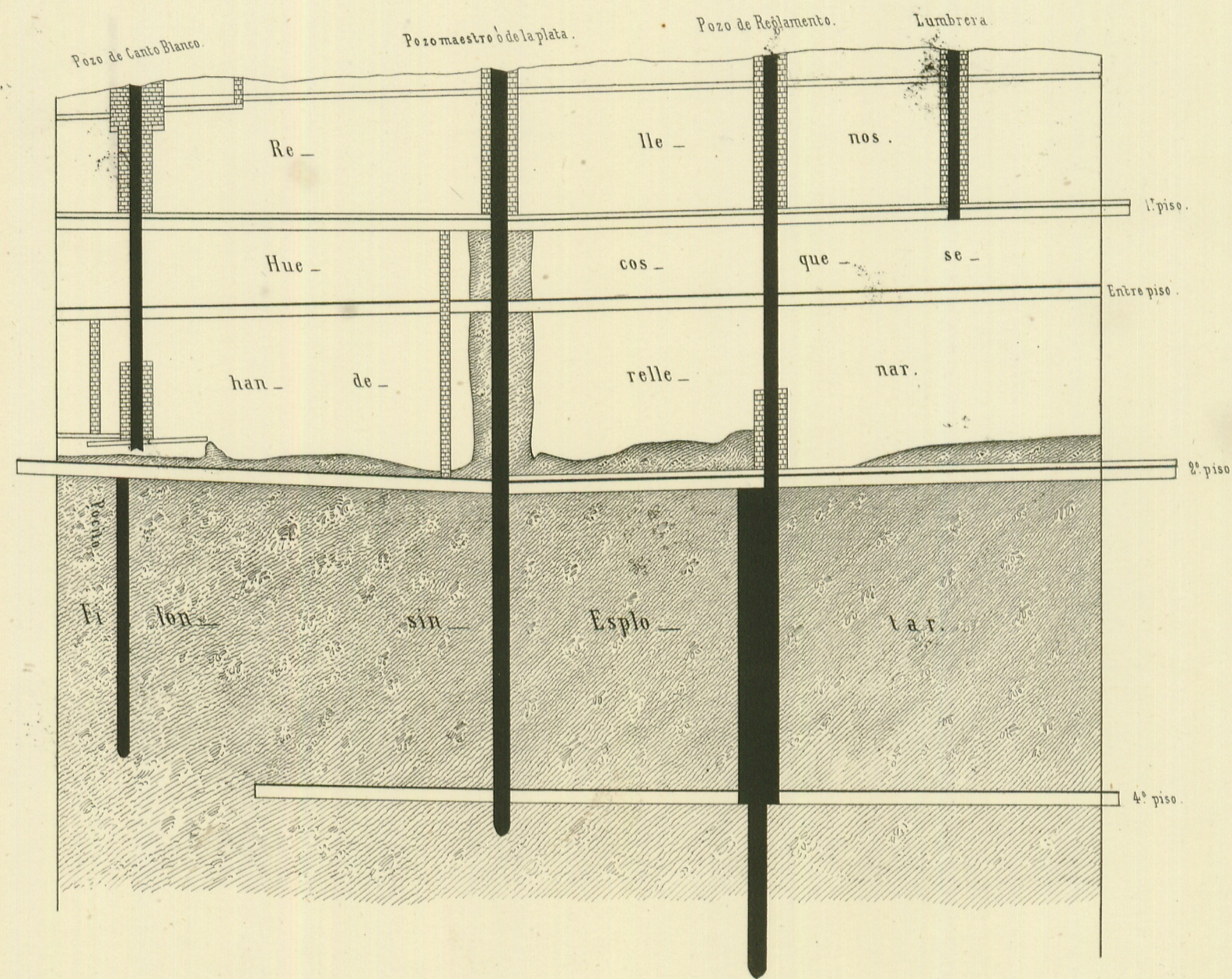
Luis de la Escosura.

MINISTERIO DEL REINO DE ESPAÑA
BIBLIOTECA

4212

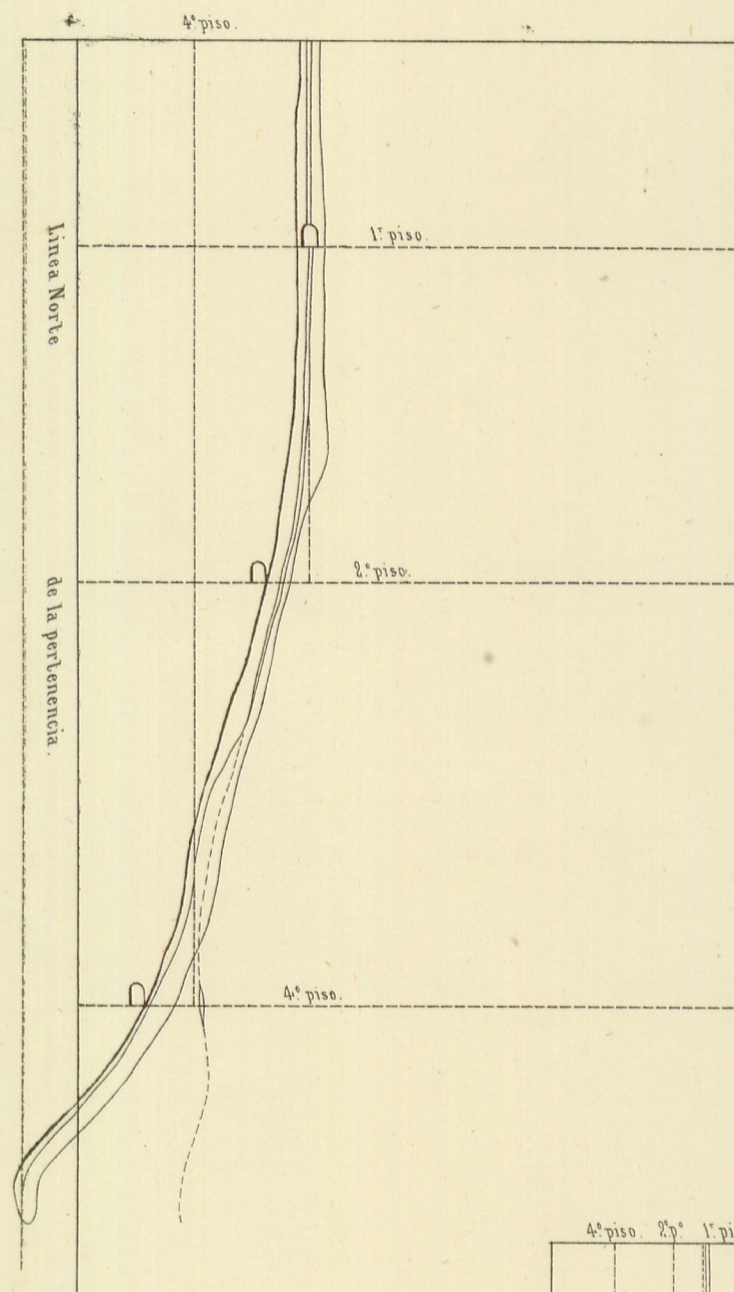
MINA S.^{TA} CECILIA, EN HIENDE LA ENCINA.

PROYECCION VERTICAL.



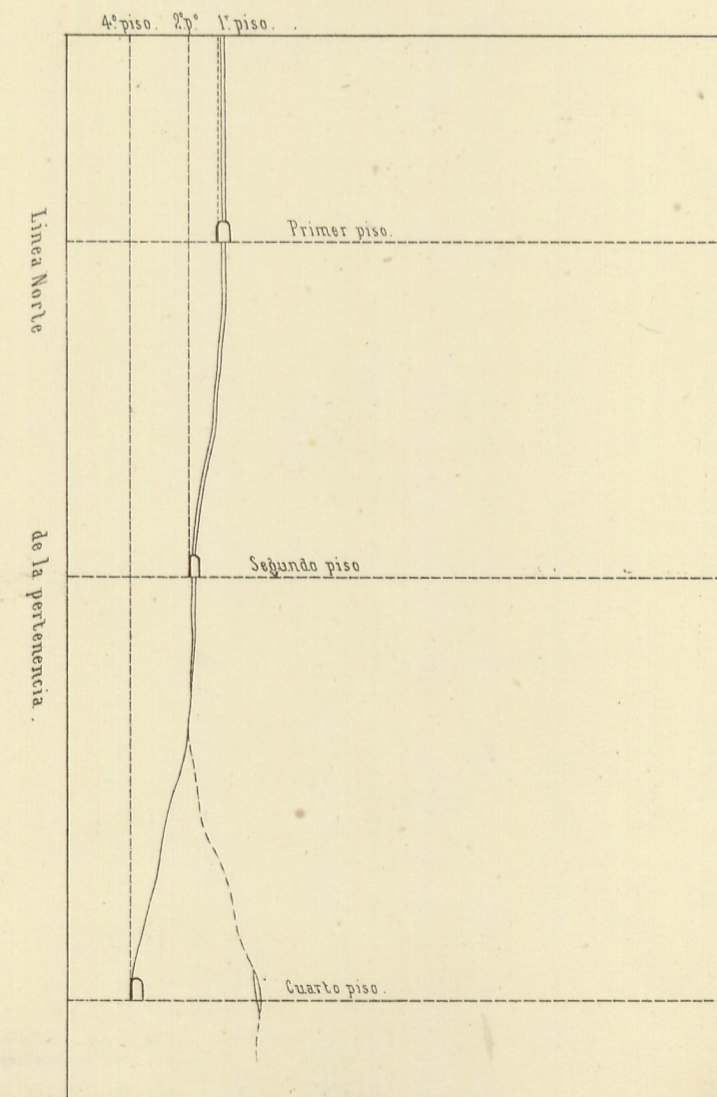
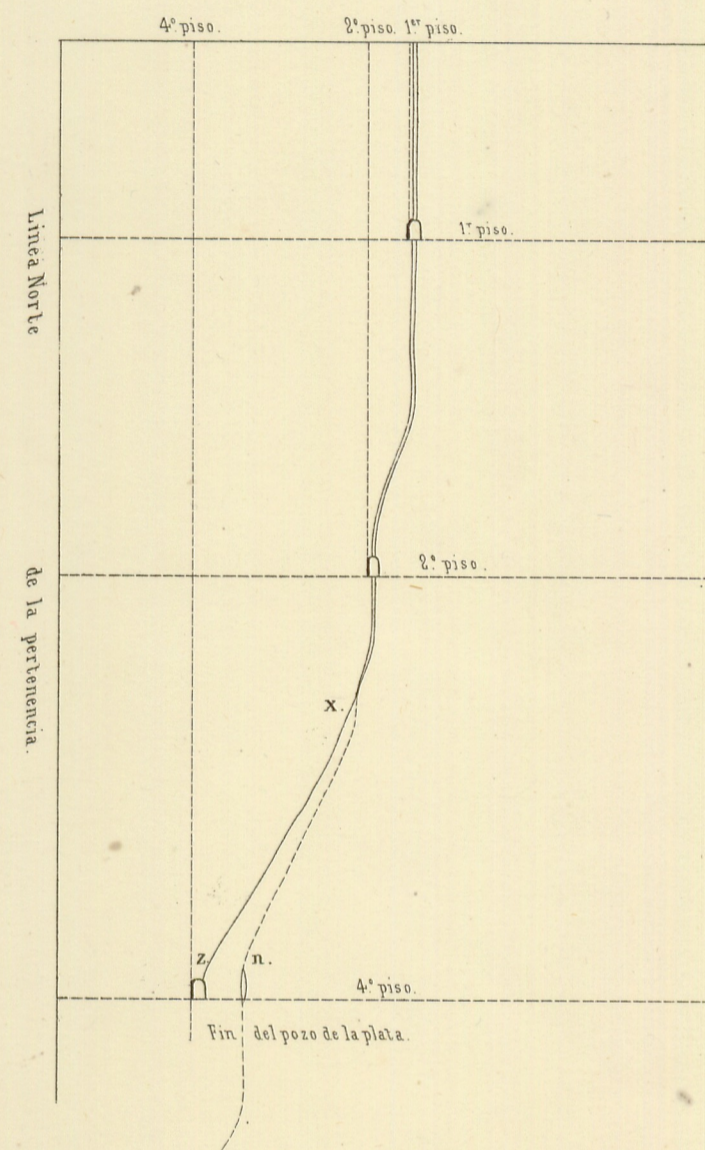
PROYECCION HORIZONTAL.

Corte por el pozo Reglamento según la línea A. B.
El color verde indica el filon en este pozo. La línea de puntos
representa la marcha probable del filon según los descubrimientos
de la mina Suerte.



Corte por la línea D. E.

El filon entre los puntos x z es probablemente pobre, pero
correspondiendo este trozo a la guía esteril, se ha indicado con
puntos hasta n. en cuyo sitio está reconocido en dos varas de altura
y tiene tendencia a inclinarse al Sur en unos puntos y en otros va vertical.



Corte por la línea que divide esta pertenencia
de la de la Suerte.

Aquí la marcha del filon en profundidad
es menos imaginaria que en los otros
puestos que se ha examinado en la Suerte
hasta más de 230 varas de profundidad.

Nota. En la proyección horizontal no se ha puesto la galería
del entre piso porque se confundiría casi toda con la del primero.

Otra. El color verde indica el filon que viene de la Suerte;
la parte de puntos indica la marcha probable del filon.

